


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 16. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2019 no realizo contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.



Gabriela Gómez
Asistente Financiero



Luis Vallejo
Jefe Financiero

